

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS**
SANTIAGO DE CHILE

RESOLUCION N° 73

Santiago, - 9 JUL. 1985

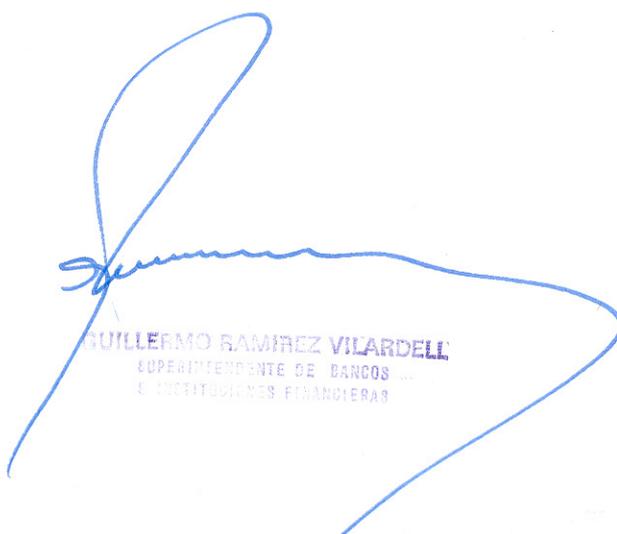
VISTOS :

La facultad que me confiere el artículo 23 del DL. N° 1.097, de 1975 y que Financiera Davens S.A. se encuentra en una de las situaciones previstas en la referida disposición,

RESUELVO :

Designase inspector delegado de esta Superintendencia en Financiera Davens S.A. a don Gustavo Ragga Cademartori, quien, en el ejercicio de sus funciones, podrá controlar las diversas actividades y operaciones de la empresa, pudiendo suspender cualquier acuerdo del Directorio, o cualquier acto del Gerente General o de los demás apoderados o funcionarios de la institución que se relacione con el giro de la empresa.

Póngase esta Resolución en conocimiento de Financiera Davens S.A., del Banco Central de Chile y del inspector delegado designado.



GUILLERMO RAMIREZ VILARDELL
SUPERINTENDENTE DE BANCOS ...
E INSTITUCIONES FINANCIERAS